





EXP-UBA: 92317/18.-

BUENOS AIRES; 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO lo dispuesto en el artículo Nº 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) Nº 1922/2003, artículo 1º inciso d) y a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de Cargo

-Departamento: Fisicomatemática

-Cátedra: Física

-Asignaturas: Dosimetría y Protección Radiológica, Radiofísica, Radioquímica, Radiofarmacia

-Categoria: Asociado -Dedicación: Exclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Gabriela Adriana MARTIN (DNI Nº 13.678.332)

-Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16).-

ARTICULO 3º.- Registrese, elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, tome razón el Área de Concursos y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

RESOLUCIÓN Nº 523

Laura Schreier⁾ Secretaria Académica Sristina Arrana Decana